

R

PROVINCIA DE NAVARRA

47-31

NEGOCIADO DE FOMENTO.

MINAS.

Año de 1899

EXPEDIENTE DE *Registro*

NÚMERO 722

Para *laminas* de *hierro* nombrada
Natividad.

9 nov



Del término de

Corralta

Interesado

D. *Comte Echavarieta*

Vecindad

Bilbao

Representante

D. *Manuel Martinez*

Vecindad

Pamplona

Número de pertenencias *veinticuatro*

Remitido al Ministerio de Fomento en de de 1

Nº 729

Mine de San Natividad

Feb. 11.

Don Antonio M.^a Por, secretario
del Gobierno Civil de la provincia de Navarra.

Certifico: Que por don Manuel Estarzu, como apoderado de don Jaime Gilvorneta, vecino de Olba, se ha presentado en este Gobierno civil y Negociado de Fomento a las once y veinte y cinco minutos de la mañana de hoy una solicitud de registro de veinte y cuatro pertenencias de mineral de hierro para la mina llamada "Natividad", sito en terrenos de Hornalbe, paraje llamado Corral Viejo, que linda por los cuatro puntos con terrenos particulares. Verifico la designacion en la forma siguiente, el terreno por punto de partida la esquina N.E. del Corral de Jaime Estarzu; desde este punto se mediran al N. 40 metros y se colocara la 1.^a veta; de 1.^a a 2.^a se mediran 100 m.² al N. 25° E.; de 2.^a a 3.^a 200 m.² al N. 25° O.; de 3.^a a 4.^a 200 m.² al O. 25° E.; de 4.^a a 5.^a 200 m.² al N. 25° E.; de 5.^a a 6.^a 200 m.² al N. 25° E.; de 6.^a a 7.^a 100 al N. 25° O.; de 7.^a a 8.^a 100 m.² al N. 25° E.; quedando así cerrada el perimetro de las veinte y cuatro pertenencias solicitadas.

J. Pareda

161

que con este expido la presente certifica
don en Sampson a nueve de
nueve de mil ochocientos noventa
y nueve

Antonio Maria Doz

Yo don

El Gobernador

Don

Presente con este de pago el die diez y ocho

Sampson el Oficial del Negociado

Fernandez Vizcaino

DON *Jenaro Perez Moro*, Gobernador Civil de la provincia de Navarra,

Hago saber: Que por D. *M. Martinez apod. de D. Conde Caceramita* vecino de *Dillas* se presentó en este Gobierno de provincia el día *de hoy* de *—* de mil *—* á las *once* y *veinte y cinco* minutos de la *mañana* una solicitud de *requisito* de *veintinueve* pertenencias de la mina nombrada *Waterhill* de mineral *de hierro* sita en el paraje llamado *Corral Gaim* que linda al *N. E. O. y S. con terrenos particulares.*

término jurisdiccional de *Gorralba* distrito municipal de *—* terreno perteneciente *á Otterano*; haciendo la designación en la forma siguiente: *Se tendrá por punto de partida la esquina N. E. del Corral de Conde Caceramita; desde este punto se mediarán al N. E. 40 metros y queda cara la 1ª estaca.*

De 1ª estaca á 2ª	se mediarán	100 metros	al N. E. 40
" 2ª "	á 3ª	200 "	al N. E. 25° 0'
" 3ª "	á 4ª	900 "	al N. E. 25° 26'
" 4ª "	á 5ª	700 "	al N. E. 25° 46'
" 5ª "	á 6ª	600 "	al N. E. 25° 44'
" 6ª "	á 7ª	1000 "	al N. E. 25° 0'
" 7ª "	á 8ª	200 "	al N. E. 25° 44'

quedando así cerrados el perímetro de las veintinueve y cuatro pertenencias solicitadas

Por mi decreto de hoy he admitido este *requisito* salvo mejor derecho, mandando, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de Minas de 24 de Junio de 1868 y en el 33 del Reglamento para su ejecución de igual fecha, se publique por edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de este Gobierno y en el pueblo á que corresponde el término donde radica la mina, y que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que si alguna ó algunas personas tienen que oponerse, presenten sus escritos dentro de los sesenta días que para estos recursos concede el art. 23 de la citada ley, en la inteligencia de que transcurrido ese plazo les parará todo perjuicio.

Pamplona *nueve* de *Noviembre* de mil *ochocientos noventa y nueve*

B. O.
El Secretario
Antonio Maguadof

Se puso al público en la parte
Exterior de la Com. Consistorial.

Fornalba 24 de Set. 1799

M. Alcalde

Paulino Hernandez



Yo el Secretario del Ayuntamiento de la
Villa de Fornalba y Otero.

Certifico: que desde el día 24 de Setiembre

pedido, hasta la fecha inclusa, ha permanecido
el presente expediente al público en la puerta
de la Com. Consistorial de esta villa. Y para
que han cauto lo avisto por esta diligencia
en Fornalba a veinte cinco de Quero de mil setecientos
noventa y nueve.

M. Alcalde
Paulino Hernandez

Rafael Martínez

Registrado al folio trescientos veintiocho
numero uno libro primero
M. J. J.

Nueve Noviembre de
mil ochocientos noventa
nueve

(9 Noviembre 94)
Presentada a las once y veinticinco minutos del día de hoy, por el Regd. a sus efectos.
El Sr.
Antonio Maina Doz

Manuel Martner, vecino de esta capital, como apoderado de D. Cosme Chevarrieta, vecino de Bilbao, a V. S. con el debido respeto y consideración expone: Que en termino jurisdiccional de Corralba, terreno perteneciente a Otinano, y parage llamado Carral Sainz, desea adquirir veinte y cuatro pertenencias de mineral de hierro, para la mina titulada "Natividad", que linda al N., S., E. y O. con terrenos particulares, haciendo la designación en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida la esquina S. E. del corral de Cosme Sainz, desde este punto se medirán al S. 40 metros y se colocará la 1.ª estaca; desde esta:

De 1.ª estaca a 2.ª se medirán 100 metros al E. 35° S.	
" 2.ª " a 3.ª " 200 " al S. 25° O.	
" 3.ª " a 4.ª " 900 " al O. 25° N.	
" 4.ª " a 5.ª " 300 " al N. 25° E.	
" 5.ª " a 6.ª " 600 " al E. 25° S.	
" 6.ª " a 7.ª " 100 " al S. 25° O.	
" 7.ª " a 1.ª " 200 " al E. 25° S.	

quedando así cerrado el perímetro de las veinte y cuatro pertenencias que se solicitan.

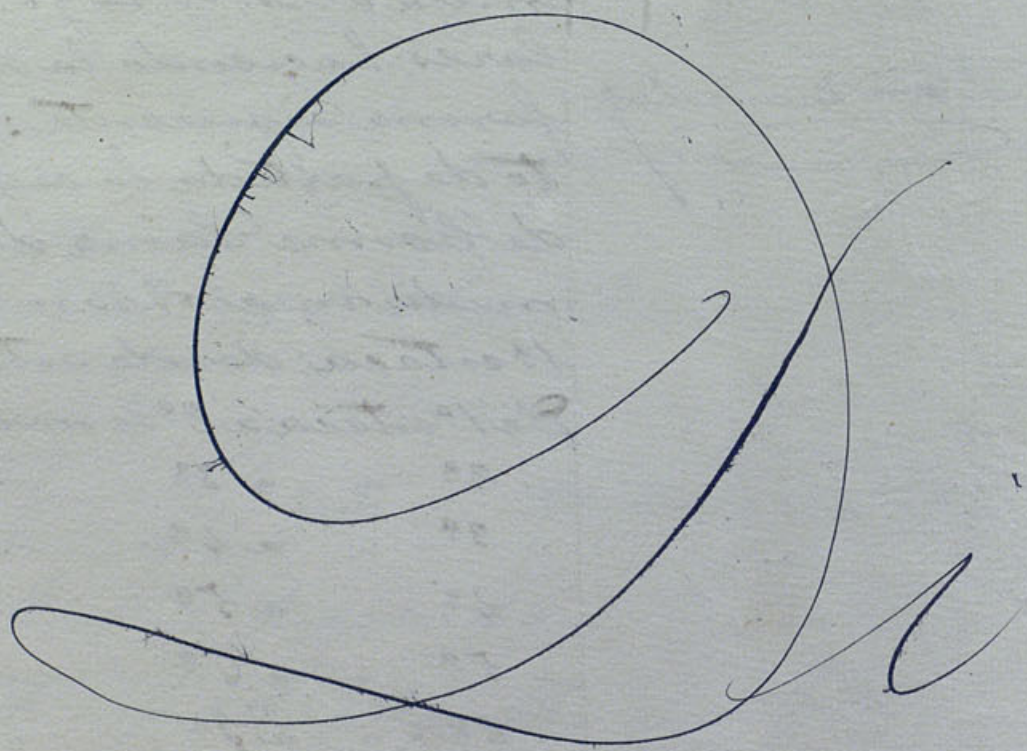
Por lo tanto;

Suplica a V. S. que teniendo por presentada esta solicitud de registro con la cantidad de ciento veinte y tres

peretas que me propongo consignar dentro del plazo legal, se sirva dar al expediente la instrucción de Ley y Reglamento a fin de que en su día se expida el correspondiente título de propiedad.

Dios guarde a V. S. M. a. l.
Bamplona a 9 de Noviembre de 1899.

Manuel Martínez



M. J. J. Gobernador Civil de esta Provincia

7
DON *Jenaro Perez Moso* Gobernador Civil de la provincia de Navarra

Hago saber: Que por D. *el Sr. D. Esteban apod. de D. Juan Cebanarro* vecino de *Dillias* se presentó en este Gobierno de provincia el día *de hoy* de *5* de mil *1884* á las *once* y *veinticinco* minutos de la *mañana* una solicitud de *requisito* de *veinticuatro* pertenencias de la mina nombrada *Plateridad* de mineral *de hierro* sita en el paraje llamado *Corralcarr* que linda al *N. E. S. y O. con terrenos particulares*

término jurisdiccional de *Gornalba* distrito municipal de *id.* terreno perteneciente *á Otterro*; haciendo la designación en la forma siguiente: *se traza por punto de punto desde esquina 4^a del Corral de Corralcarr; desde este punto se midieron al N. 40 metros y se colocó en 1^a citra;*

<i>De 1^a citra á 2^a</i>	<i>se midieron 100 metros al N. 28^o 4'</i>
<i>" 2^a " á 3^a</i>	<i>" 200 " al N. 28^o 0'</i>
<i>" 3^a " á 4^a</i>	<i>" 200 " al N. 28^o 76'</i>
<i>" 4^a " á 5^a</i>	<i>" 200 " al N. 28^o 4'</i>
<i>" 5^a " á 6^a</i>	<i>" 500 " al N. 28^o 1'</i>
<i>" 6^a " á 7^a</i>	<i>" 100 " al N. 28^o 0'</i>
<i>" 7^a " á 8^a</i>	<i>" 200 " al N. 28^o 4'</i>

quedando así cerrada el perímetro de las veinticuatro pertenencias solicitadas.

Por mi decreto de hoy he admitido este *requisito* salvo mejor derecho, mandando, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de Minas de 24 de Junio de 1868 y en el 33 del Reglamento para su ejecución de igual fecha, se publique por edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de este Gobierno y en el pueblo á que corresponde el término donde radica la mina, y que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que si alguna ó algunas personas tienen que oponerse, presenten sus escritos dentro de los sesenta días que para estos recursos concede el art. 23 de la citada ley, en la inteligencia de que transcurrido ese plazo les parará todo perjuicio.

Pamplona *once* de *Noviembre* de mil *ochocientos* *noventa* y *nueve*



S. S.
El Secretario
Antonio Maria Doy

Agencia

Presentada en el día de hoy
en este Gobierno a las once y veinte
cinco minutos sin presentar la
carta de pago.

El Secretario

Antonio María Díaz

Propiedad

Queda admitida esta solicitud
de registro salvo mejor derecho y
carácter provisional hasta que
presente la carta de pago anunciada
en el Boletín Oficial de la provincia
anunciada en la tablilla de este
Gobierno y remita edicto al Alcaide
de Torredonjimene para que lo exponga
al público por espacio de veinte
días.

Camplone número de noviembre
de mil ochocientos veinte y cinco

El Gobernador
Díaz

M. T. G.

Manuel el Martiner vecino de esta capital
como apoderado de D. Cosme Echevarrieta
vecino de Bilbao, a V. S. expone: Que con fecha
nueve de noviembre ultimo se solicitó el
registro de veinticuatro pertenencias de mi-
neral hierro para la mina titulada "Nati-
vidad," que sita en término de Forralba
(según se insertó en el Boletín Oficial n.º 141.
Como al interesado no le conviene el
proseguir el expediente, abandona dicho
registro, y:
Suplica a V. S. se digne dar las
órdenes oportunas para que le sea devol-
ta la cantidad de ciento veinte y tres pe-
setas que depositó en la Tesorería de Ha-
cienda.
Dios guarde a V. S. m. a. s.
Pamplona a 28 de Febrero de 1900
Manuel Martinier

M. T. G. Gobernador Civil de esta Provincia

ADMINISTRACION ESPECIAL DE HACIENDA

EN LA

PROVINCIA DE NAVARRA

Número 756

10. Mayo.

Al Rey - con su ex-
pediente

D. Doz

Doc 722

Con la atenta como
de V. M. B del actual, se
ha recibido la carta de
pago importante 123
ptas para la devolución
de lo expresado canti-
dad a D. Manuel Mar-
tiner que como apode-
rado de D. Cosme Labe-
rrieta depósito para
los gastos de demarcación
de la mina titulada
"Actividad".

Dios que sea V. S. M. A.
Pamplona 10 Mayo 1900

Juan Amador

El Gobernador Civil de esta provincia

Señor de Hacienda.

2 Marzo 1300

Exposo de V. S. se digna dar la orden
oportuna para que se entregue
a S. Manuel Martiner como apoderado
por el Sr. Comisario de Chiriquí la cantidad
de veinte y cinco mil pesos

a que asuende la adjunta carta
de pago y cinco deposite que hubo
para el gasto de la ruina de la
ciudad. rogándole al Sr. Comisario
me averse recibo de la presente

Lo es